

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 0426/2026

Fernando de la Mora, 05 de mayo de 2026

Señora

Noelia Cabrera Petters, Senadora Nacional
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de hacer referencia la Nota de fecha 21 de abril de 2026, registrado con mesa de entrada única institucional N.º 5840, de fecha 28 de abril de 2026, en el marco del Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LA INEMBARGABILIDAD DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES, PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL", por la cual solicita parecer institucional por parte de esta Cartera Ministerial.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se remite el Dictamen DGAJ-DD-CR N.º 66/2026 elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Social.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle presente mi mayor estima y consideración.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

Comisión de Salud Pública y Seguridad Social
Honorable Cámara de Senadores

Fecha: 08 / 05 / 26 Hora: 10:46

Recibido por: *Novio Benítez*

vs/fz

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de Políticas de desarrollo social equitativo, inclusiva sostenible".